

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1906

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Investigación** y desarrollo en el campo de la nutrición de los denominados “alimentos funcionales”. Promoción. **Paroli**. (2.572-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paroli por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias tendientes a promover la investigación y desarrollo en el campo de la nutrición de los denominados “alimentos funcionales”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias tendientes a promover la investigación y desarrollo en el campo de la nutrición de los denominados “alimentos funcionales”.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Edgardo Depetri. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo

Galantini. – Nancy S. González. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mario A. Santander. – Mónica M. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paroli por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias tendientes a promover la investigación y desarrollo en el campo de la nutrición de los denominados “alimentos funcionales”. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias tendientes a promover la investigación y desarrollo en el campo de la nutrición de los denominados “alimentos funcionales”.

Raúl O. Paroli.